



KATIA URIONA, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.

Aprobado por el TSE

Primarias cuenta con Reglamento

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

> Sólo militantes de partidos políticos tendrán la potestad de impugnar a candidatos.

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) aprobó ayer el reglamento para las Elecciones Primarias que se realizarán el próximo 27 de enero del 2019.

"La norma tiene por objeto establecer los procedimientos para la organización, dirección, supervisión, administración y ejecución del proceso de estas elecciones inéditas en el país. El Reglamento se enmarca

en la Constitución Política del Estado (CPE), la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional, la Ley N° 026 de Régimen Electoral y la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas", informó la presidenta del TSE, Katia Uriona.

Al momento existen nueve partidos y agrupaciones políticas registradas para participar de los comicios. Hasta el próximo 24 de octubre deben presentar los libros de registro para la actualización de su padrón de militantes.

"Las y los militantes de los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas de alcance nacional y/o alianzas que participan en las Elecciones Primarias de los Binomios Presidenciales para las Elecciones Generales 2019 se encuentran legitimadas y legitimados, previa acreditación de su condición de militante, para interponer demandas de inhabilitación de las candidatas y candidatos al o los binomios presidenciales de su correspondiente partido político", dice el artículo 40 del Reglamento.

ANP

Trabar acceso a información pública es penado por Ley

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

Los funcionarios que restringen el acceso a la información pública pueden ser procesados de acuerdo a la Constitución Política del Estado (CPE), el Decreto 28168 y la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, y los peticionarios pueden hacer uso de los recursos constitucionales, judiciales y administrativos vigentes en el ordenamiento jurídico, expresó el

presidente de la Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia (ANP), Marcelo Miralles Iporre.

Durante una entrevista difundida por Radio Erbol, el representante de los medios impresos y una agencia de noticias, reiteró la vigencia del artículo 21 de la Constitución que otorga a los ciudadanos el derecho a "acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva".



Tras la ruta de delfines rosados

IMAGEN CEDIDA AYER POR EL FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA (WWF) MUESTRA A UN DELFÍN ROSADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA RESERVA NATURAL PACAYA SAMIRIA, EN LA AMAZONÍA (PERÚ). UNA EXPEDICIÓN CIENTÍFICA DEL WWF Y LA ORGANIZACIÓN PERUANA PRO DELPHINUS INSTALÓ TRANSMISORES POR SATÉLITE A OCHO EJEMPLARES DE ESTA ESPECIE, PARA RASTREARLOS POR PRIMERA VEZ Y CONOCER ASÍ SU DESPLAZAMIENTO, MIGRACIONES, ZONAS DE CRÍA Y ALIMENTACIÓN.

Piñera consiguió respaldo de Estados Unidos

Trump interesado en causa marítima



REUNIÓN ENTRE LOS MANDATARIOS DE CHILE Y ESTADOS UNIDOS EN LA CASA BLANCA, DONDE UNO DE LOS PRINCIPALES TEMAS DE CONVERSACIÓN FUE LA ASPIRACIÓN BOLIVIANA DE TENER ACCESO SOBERANO AL MAR.

> "En algún momento el presidente Trump nos consultó por Bolivia y ahí en forma muy breve le planteamos la situación que está siendo conocida por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya y que el resultado lo conoceremos el próximo lunes", declaró el Presidente de Chile, después de un encuentro en la Casa Blanca

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ayer se mostró interesado en el diferendo marítimo entre Bolivia y Chile, cuando el pre-

sidente Sebastián Piñera lo visitó en la Casa Blanca para tratar varios temas, entre comerciales, cooperación militar y la situación por la que atraviesa Venezuela.

"En algún momento, el Pre-

sidente Trump nos consultó por Bolivia y ahí, en forma muy breve le planteamos la situación que está siendo conocida por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya y que el resultado lo conoceremos el próximo lunes", afirmó el Primer Mandatario chileno en conferencia de prensa a las afueras de la Casa Blanca.

Agregó que la reunión fue muy fructífera porque Chile con Estados Unidos tiene "grandes coincidencias y una excelente relación" que ambos países quieren mejorar.

El pasado miércoles, en el marco de la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU, presidida precisamente por Donald Trump, el presidente Evo

Morales emitió una alocución en defensa de Venezuela e Irán y arremetió con un duro discurso contra el gobierno de Estados Unidos.

"Bolivia rechaza categóricamente las acciones unilaterales impuestas por el gobierno de Es-

tados Unidos en contra de Irán, asimismo condena que se haya retirado del plan de acción integral conjunto, utilizando excusas para continuar con sus políticas de injerencia e intervención (...)", expresó el Presidente boliviano. Trump escuchó atentamente, con la mirada fija en Morales, sin luego emitir criterio alguno.

Chile y Bolivia esperan el fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, respecto al conflicto marítimo denunciado por nuestro país, para el próximo lunes 1 de octubre, a hora boliviana 9:00.

Evo Morales y una comitiva boliviana estarán presentes durante la lectura; en cambio del vecino país, ni su Presidente ni su Ministro de Relaciones Exteriores asistirán a la cita.

Bolivia demandó a Chile, ante la Corte Internacional el 24 de abril de 2013, negociar una salida soberana al mar, perdido en 1879 producto de una invasión.

Tsunami de 2 metros de altura

Terremoto de escala 7,5 sacudió Indonesia

> Informes indican que varias víctimas murieron por el colapso de edificios

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

Varias personas murieron ayer, después de que un terremoto de magnitud 7,5 sacudiese

el norte de la isla indonesia de Célebes y provocase un tsunami de hasta dos metros que golpeó las ciudades de Palu y Donggala.

El portavoz de la Agencia Nacional de Gestión de Desastres (BNPB), Sutopo Purwo Nugroho, indicó que el terremoto y el tsunami "causaron varias víctimas", sin especificar una cifra.

"Informes sobre el terreno indican que varias víctimas murieron por el colapso de edificios. El tsunami también golpeó varios asentamientos y edificios en la playa", dijo Sutopo en un comunicado.



VISTA DE UN LUGAR DESPUÉS DE LA DEVASTACIÓN QUE DEJÓ A SU PASO EL TERREMOTO DE MAGNITUD 7,5 QUE SACUDIÓ LA ISLA DE CÉLEBES, SITUADA EN EL NORTE DE INDONESIA.

